

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. EA-910002998-N27-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS

El que suscribe, C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 25, 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Decreto No. 255, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de diciembre de 2019; y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las Instituciones Financieras de nacionalidad mexicana, a participar en la Licitación Pública No. NO. EA-910002998-N27-2020 (la "**Licitación Pública**"), para contratar con el Estado de Durango (el "**Estado**"), en las mejores condiciones de mercado, **Instrumentos Derivados** del tipo operaciones de intercambio de flujo de tasas de interés (*swaps*) de variable a fija, para mitigar los riesgos de la tasa de interés de los créditos que contrajo el Estado con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, al amparo de la Licitación Pública No. EA-010002998-N13-2020 (los "**Créditos Banobras**").

Las Ofertas de las Instituciones Financieras que deseen participar en la Licitación Pública, deberán cumplir, por lo menos, los siguientes requerimientos:

1. **Tipo de Instrumento Derivado:** Operación de intercambio de flujos de tasas de interés (*swaps*), de tasa variable (TIIE 28 días) a tasa fija.
2. **Créditos cuya tasa de interés será cubierta por los Instrumentos Derivados:** Los Créditos Banobras, según se detallan en las Bases.
3. **Monto total por cubrir:** Hasta por el saldo insoluto de los Créditos Banobras, según se detalla en las Bases.
4. **Tasa de Ejercicio:** Aquella tasa fija que ofrezcan las Instituciones Financieras participantes, de acuerdo con las mejores condiciones de mercado el día del fallo.
5. **Plazo del Instrumento Derivado:** 1,098 días.
6. **Fuente y mecanismo de pago del Instrumento Derivado:** El derecho a recibir y los flujos de recursos del FAFEF que le correspondan al Estado, y que se encuentran afectados al Fideicomiso No. 851-02103, compartiendo el Porcentaje del FAFEF que sirve para el pago de los Créditos Banobras.
7. **Gastos Adicionales y Gastos Adicionales Contingentes:** Las Ofertas no deberán incluir Gastos Adicionales ni Gastos Adicionales Contingentes.

8. **Contrato Marco ISDA:** Para que las Instituciones Financieras puedan presentar sus Ofertas dentro del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, deberán celebrar previamente con el Estado, en tres ejemplares, el Contrato Marco para operaciones financieras derivadas, el Suplemento y el Anexo Swaps.

CALENDARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

Obtención de las Bases, sin costo alguno:	A partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2020.
Fecha y hora límite para la celebración del Contrato Marco ISDA:	Hasta las 14:00 horas del 23 de diciembre de 2020.
Acto de Presentación y Apertura de Ofertas:	El 29 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.
Notificación del Fallo:	El 29 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas.

La obtención de las Bases y todos los actos de la Licitación Pública se realizarán en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador 800 Poniente, Código Postal 34000, Victoria de Durango, Durango.

Victoria de Durango, Durango, a 17 de diciembre de 2020

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO